



se ha hecho preciso regularizar con unas aceras para mayor
 calzada a la parte Norte de dicho teatro. Al verificar la indi-
 cada operacion, se ha notado la conveniencia de supri-
 mir el llevado de la acequia mayor, establecido en el
 mencionado punto, por cuanto no las necesidades del ser-
 vicio, hoy ya sumamente escaso, que utilizan las expre-
 sadas aguas, y la proximidad de otro llevado que exis-
 te frente a la Calle de Albasete, hacen innecesario el que
 se trata de suprimir. En su consecuencia la Comision
 propone a V. E. la reforma que se indica, teniendo en cues-
 ta que la misma no puede ser de grande coste, por cuanto
 con los materiales que constituyen las bajadas, habrá bas-
 tante para cerrar el muro de la acequia.

V. E. sin embargo de lo expuesto acordará lo que estime
 más conveniente.

Acuerdo referente
 a quitar el lleva-
 do de la espaldas
 del teatro. Roma

Y en su vista, acordó el Ayuntamiento de conformidad
 con la trascrita proposicion.

Enterada la Comision de Mercados de las solicitudes
 de Francisco Caro y Paulino Albaladejo, manifiesta que
 habiendo hecho renuncia José Estan Artigas, de las case-
 tas numero nueve y diez situadas en el plano de Bay-
 Francisco, frente a la Posada del Malecón, no encuentra
 inconveniente en que sean concedidas a los peticionarios,
 con sujecion a lo prescrito en las Ordenanzas Municipales
 y acuerdos vigentes.

Y concediendo lo
 Enterado a su vez el Ayuntamiento del precedente

